



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
“JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN”  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**SYLLABUS PARA CLASES VIRTUALES EN LA UNJFSC  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y  
FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

**MODALIDAD NO PRESENCIAL**

**SÍLABO POR COMPETENCIAS**

**CURSO:**

**TRIBUTACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

<b>Línea de Carrera</b>	Tributación y auditoría
<b>Semestre Académico</b>	2020 – I
<b>Código de Curso</b>	044 212 303
<b>Créditos</b>	4.00
<b>Horas Semanales</b>	Hrs. Totales: 05 HT:03 HP:02
<b>Ciclo</b>	V
<b>Secciones</b>	A
<b>Apellidos y Nombres del Docente</b>	Mg. CPCC. Chiroque Sernaqué, Domingo
<b>Correo Institucional</b>	<a href="mailto:dchiroque@unjfsc.edu.pe">dchiroque@unjfsc.edu.pe</a>
<b>N° de Celular</b>	942803022

## II. SUMILLA Y DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura comprende el estudio y análisis de los principios e instituciones básicas que rigen la tributación, para su aplicación en todos los ámbitos correspondientes. Contiene normas de naturaleza orientadora y obligatoria, procedimientos tributarios, deberes y derechos de los administrados y de la Administración, Infracciones, sanciones, delitos y otros aspectos relativos, partiendo por el tributo como principal fuente de financiamiento de las finanzas del estado.

## III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	De acuerdo de los conceptos proporcionado, <b>aplica</b> las normas constitucionales referida a tributación, STN, derecho tributario y el llevado de los LRVAT, para ello toman como base lo establecido en la Const. y RS. SUNAT.	Normas constitucionales referida a tributación, STN, derecho tributario y el llevado de los LRVAT.	1-4
UNIDAD II	Siguiendo las normas establecidas, <b>conoce</b> los libros electrónicos, el sistema de emisión electrónica, la contabilidad digital y la revisión de los libros electrónicos, en base de Resoluciones emitidas por SUNAT.	Los libros electrónicos, el sistema de emisión electrónica, la contabilidad digital y revisión de los libros electrónicos.	5-8
UNIDAD III	Después de lecturas de Resoluciones y directivas, <b>describe</b> las relaciones y normas del Código Tributario que rige en el país, toma como referencia el Texto Único Ordenado del Código Tributario.	Las relaciones y normas del Código Tributario que rige en el país.	9-12
UNIDAD IV	Tomando como referencia el Código Tributario y el Tributo, <b>interpreta</b> los impuestos, tasas y contribuciones en los gobiernos locales y otras instituciones, el hecho anterior se basa en el Sistema Tributario Municipal.	Los impuestos, tasas y contribuciones en los gobiernos locales y otras instituciones.	13-16

#### IV. INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR LA ASIGNATURA

NÚMERO	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	<b>Aplica</b> las normas constitucionales referidas a tributación, principios tributarios y la responsabilidad del contador Público, tomando como base la Const. y R. N° 008-97-EF/93.1 (CNC).
2	<b>Aplica</b> el concepto del Sistema tributario Nacional y tributación considerando los intereses y necesidades del Estado.
3	<b>Aplica</b> las normas del Derecho Tributario con otras normas. Y compararlo con las normas de la administración tributaria.
4	<b>Aplica</b> la forma en que deberán ser llevados LRVAT y las normas relacionada a los mismos, tomando como base la RS. N° 234-2006/SUNAT.
5	<b>Conoce</b> el manejo de los libros electrónicos para el control y registro de información contable, tomando como base la RS. 286-2009/SUNAT y modificatorias.
6	<b>Conoce</b> el sistema de emisión electrónica con el uso de la tecnología, considerando como base la RS. N° 300 - 2014/SUNAT y modificatorias.
7	<b>Conoce</b> la contabilidad digital, para un mayor control en las operaciones contables de las empresas, y cumplir con lo establecida por SUNAT.
8	<b>Conoce</b> la revisión de los libros electrónicos para la fiscalización, por la Administración Tributaria.
9	<b>Describe</b> las normas del código tributario, establecidas en el Texto Único Ordenado del Código Tributario.
10	<b>Interpreta</b> las normas de la administración tributaria y los administrados en el Código Tributario, establecido por SUNAT.
11	<b>Determina</b> las infracciones, sanciones y delitos tributarios, establecido por la administración Tributaria.
12	<b>Describe</b> los regímenes tributarios, establecido la administración tributaria.
13	<b>Interpreta</b> las normas para conocer las contribuciones referidas a otras instituciones, establecido en el Sistema Tributario Nacional.
14	<b>Interpreta</b> los impuestos, tasas y contribuciones referidas a los gobiernos locales. establecido en el Sistema Tributario Municipal.
15	<b>Interpreta</b> las ordenanzas municipales en materia de tributación, establecido en las normas tributarias municipales.
16	<b>Interpreta</b> las sanciones respectivas de carácter tributario establecidas en TUO – ley de Tributación Municipal.

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

**CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I:** De acuerdo de los conceptos proporcionado, aplica las normas constitucionales referida a tributación, STN, derecho tributario y el llevado de los LRVAT, para ello toman como base lo establecido en la Const. y RS. SUNAT.

SEMANA	CONTENIDO			ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD	
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
UNIDAD DIDÁCTICA I: Normas constitucionales referida a tributación, STN, derecho tributario y el llevado de los LRVAT.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas constitucionales específicas y su relación con el CT.</li> <li>Principios Tributarios</li> <li>¿Cuál es la responsabilidad del C.P. desde la perspectiva fiscal?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del silabo: competencia, capacidades y contenidos. Normas de comportamiento.</li> <li><b>Establece</b> relaciones entre la Norma Constitucional y la Norma Tributaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Valora</b> la importancia de la Constitución Política del Perú en lo referente del Régimen Tributario y Presupuestal.</li> <li><b>Reconoce</b> el glosario de los términos Tributarios.</li> </ul>	<p><b>Expositiva (Docente/Alumno)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso del Google Meet</li> </ul> <p><b>Debate dirigido (Discusiones)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Foros, Chat</li> </ul> <p><b>Lecturas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de repositorios digitales</li> </ul> <p><b>Saberes previos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Foros, Chat</li> </ul>	<p><b>Aplica</b> las normas constitucionales referidas a tributación, principios tributarios y la responsabilidad del contador Público, tomando como base la Const. y R. N° 008-97-EF/93.1. (CNC).</p>
	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué se entiende por Tributación? Concepto, objetivo</li> <li>Sistema Tributario Nacional: concepto, objetivos, composición, Gob. Central, Local, para otros fines.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Interpreta</b> el Sistema Tributario Nacional mediante la clasificación de los impuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Valora</b> la importancia del Sistema Tributario Nacional.</li> </ul>	<p><b>Aplica</b> el concepto del Sistema tributario Nacional y tributación considerando los intereses y necesidades del Estado.</p>	
	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho Tributario: conceptos, fuentes, posiciones, doctrinas, división, relación con otras normas.</li> <li>Aspectos Tributarios relacionados a los Libros Contables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Analiza</b> los conceptos fundamentales de las fuentes doctrinarias de las relaciones que tienen en otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Valora</b> el Derecho Tributario y las fuentes del derecho.</li> <li><b>Conoce</b> las disposiciones referidas en el origen de la responsabilidad solidaria, obligaciones que deben observar los contribuyentes.</li> </ul>	<p><b>Aplica</b> las normas del Derecho Tributario con otras normas. Y compararlo con las normas de la administración tributaria.</p>	
	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalidades que se deben observar en el llevado de LRVAT.</li> <li>Forma en que deberán ser llevados los LRVAT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Explica</b> las disposiciones relacionadas en la obligación de llevar los LRVAT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Aprecia</b> las diversas disposiciones que ha establecido la Administración Tributaria para un mejor ejercicio de la fiscalización.</li> </ul>	<p><b>Aplica</b> la forma en que deberán ser llevados LRVAT y las normas relacionada a los mismos, tomando como base la RS. N° 234-2006/SUNAT.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>						
<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de casos</li> <li>Cuestionarios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos individuales y/o grupales.</li> <li>Soluciones a ejercicios propuesto</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comportamiento en clase virtual y chat</li> </ul>		



**CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II:** Siguiendo las normas establecidas, conoce los libros electrónicos, el sistema de emisión electrónica, la contabilidad digital y la revisión de los libros electrónicos, en base de Resoluciones emitidas por SUNAT.

SEMANA	CONTENIDO			ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD	
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
UNIDAD DIDÁCTICA II: Los libros electrónicos, el sistema de emisión electrónica, la contabilidad digital y revisión de los libros electrónicos.	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Libros Electrónicos en el Perú.</li> <li>Comprobantes y Libros Electrónicos en el Perú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Conoce</b> la Normativa vigente de las RS.</li> <li><b>Identifica</b> los sujetos obligados a efectos del llevado de Libros y Registros Electrónicos – SLE – PLE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Respeto</b> la conceptualización de la Administración.</li> <li><b>Demuestra</b> actitud responsable en el cumplimiento de pagos de impuestos.</li> </ul>	<b>Expositiva (Docente/Alumno)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso del Google Meet</li> </ul>	<b>Conoce</b> el manejo de los libros electrónicos para el control y registro de información contable, tomando como base la RS. 286–2009/SUNAT y modificatorias.
	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Emisión Electrónica en el Perú.</li> <li>¿Como Pagar Tus Impuesto Por Internet Sin Salir De Casa?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Analiza</b> y desarrolla el reconocimiento de ejercer un control estricto respecto de las obligaciones Tributarias.</li> <li><b>Analiza</b> el cumplimiento de la RS.N°300-2014/SUNAT y sus subsistemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Demuestra</b> responsabilidad en el reconocimiento de las Normas vigentes.</li> <li><b>Interpreta</b> y valora los subsistemas relacionados con la implementación en el Sistema de Emisión Electrónica.</li> </ul>	<b>Debate dirigido (Discusiones)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Foros, Chat</li> </ul> <b>Lecturas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de repositorios digitales</li> </ul>	<b>Conoce</b> el sistema de emisión electrónica con el uso de la tecnología, considerando como base la RS. N° 300 - 2014/SUNAT y modificatorias.
	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contabilidad Digital. Concepto.</li> <li>La Contabilidad para Efectos Fiscales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Analiza</b> el concepto fundamental de la Contabilidad Digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Aprecia</b> la importancia de la Contabilidad Digital.</li> <li><b>Valora</b> la integración de los Libros, Sistemas y Registros Contables, Papeles de Trabajo</li> </ul>	<b>Saberes previos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Foros, Chat</li> </ul>	<b>Conoce</b> la contabilidad digital, para un mayor control en las operaciones contables de las empresas, y cumplir con lo establecida por SUNAT.
	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Revisión a los Libros Electrónicos.</li> <li>Importancia de la tributación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Conoce</b> el cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comprende</b> la aplicación de los procedimientos que la SUNAT efectúa en el proceso de fiscalizaciones</li> </ul>		<b>Conoce</b> la revisión de los libros electrónicos para la fiscalización, por la Administración Tributaria.
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>						
<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de casos</li> <li>Cuestionarios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos individuales y/o grupales.</li> <li>Soluciones a ejercicios propuestos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comportamiento en clase virtual y chat</li> </ul>		



**CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III:** Después de lecturas de Resoluciones y directivas, describe las relaciones y normas del Código Tributario que rige en el país, toma como referencia el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

SEMANA	CONTENIDO			ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código Tributario: Ámbito de aplicación: Impuesto, Contribución, Tasas, Principios.</li> <li>Obligaciones Tributarias: Nacimiento, exigibilidad, deudor, acreedor tributario, extinción, componentes prescripción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Analiza</b> el Código Tributario y su ámbito de aplicación.</li> <li><b>Define</b> sobre las Obligaciones Tributarias en relación a la Exigibilidad Tributaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Opina</b> sobre el Código Tributario y su ámbito de aplicación.</li> <li><b>Interpreta</b> y reconoce las obligaciones Tributarias.</li> </ul>	<b>Expositiva (Docente/Alumno)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso del Google Meet</li> </ul>	<b>Describe</b> las normas del código tributario, establecidas en el Texto Único Ordenado del Código Tributario.
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración Tributaria y los Administrados: Competencias, facultades, presunciones, derechos.</li> <li>Procedimientos Tributarios: Disposiciones, formas de notificación, Cobranza Coactiva, medidas cautelares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Desarrolla</b> y analiza sobre la Administración, Competencias y Facultades de Fiscalización Tributaria.</li> <li><b>Distingue</b> los procedimientos y disposiciones generales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Respeto</b> la conceptualización en la Administración Tributaria y los administrados.</li> <li><b>Valora</b> los procedimientos y las disposiciones generales con relación a las cobranzas coactivas.</li> </ul>	<b>Debate dirigido (Discusiones)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Foros, Chat</li> </ul> <b>Lecturas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de repositorios digitales</li> </ul>	<b>Interpreta</b> las normas de la administración tributaria y los administrados en el Código Tributario, establecido por SUNAT.
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infracciones y Delitos Tributarios. Concepto, determinación de Infracción, Facultad sancionadora, Tipos de infracciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Coordina</b> y analiza sobre las infracciones, sanciones y delitos tributarios determinando estudios de normatividad fiscal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comprende</b> las dificultades que generen el cumplimiento de las infracciones.</li> </ul>	<b>Saberes previos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Foros, Chat</li> </ul>	<b>Determina</b> las infracciones, sanciones y delitos tributarios, establecido por la administración Tributaria.
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regímenes Tributarios</li> <li>NRUS</li> <li>RER</li> <li>RMT</li> <li>RG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Desarrolla</b> los regímenes tributarios.</li> <li><b>Desarrolla</b> el NRUS, RER, RMT RG</li> <li><b>Resuelve</b> casos y su crédito fiscal aplicativo, ejercicios donde procede aplicar el impuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Valora</b> los regímenes Tributarios.</li> <li><b>Toma conciencia</b> sobre las características que compone el NRUS, RER, RMT Y RG.</li> </ul>		<b>Describe</b> los regímenes tributarios, establecido en la Administración Tributaria.
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>					
<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de casos</li> <li>Cuestionarios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos individuales y/o grupales.</li> <li>Soluciones a ejercicios propuestos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comportamiento en clase virtual y chat</li> </ul>	

UNIDAD DIDÁCTICA III: Las relaciones y normas del Código Tributario que rige en el país.



**CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV:** Tomando como referencia el Código Tributario y el Tributo, interpreta los impuestos, tasas y contribuciones en los gobiernos locales y otras instituciones, el hecho anterior se basa en el Sistema Tributario Municipal.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: Los impuestos, tasas y contribuciones en los gobiernos locales y para otras instituciones.	SEMANA	CONTENIDO			ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de cargas: ESSALUD, ONP, AFP, SENATI, CONAFOVICER.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elabora diagrama de proceso laboral, trabajo de investigación formativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora los tipos de cargas</li> <li>Toma conciencia sobre las características de cargas en ESSALUD, ONP, AFP, SENATI, CONAFOVICER.</li> </ul>	<b>Expositiva (Docente/Alumno)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso del Google Meet</li> </ul>	<b>Interpreta</b> las normas para conocer las contribuciones referidas a otras instituciones, establecido en el Sistema Tributario Nacional.
	14	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impuesto Predial.</li> <li>Impuesto al Patrimonio Vehicular.</li> <li>Impuesto a las Apuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve casos sobre Impuesto Predial.</li> <li>Determina el monto de Tributo a pagar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprende a utilizar las normas tributarias de la tributación municipal.</li> </ul>	<b>Debate dirigido (Discusiones)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Foros, Chat</li> </ul>	<b>Interpreta</b> los impuestos, tasas y contribuciones referidas a los gobiernos locales. establecido en el Sistema Tributario Municipal.
	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impuesto a los Juegos.</li> <li>Tasas y Licencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determina los costos tributarios municipales en la gestión de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma conciencia sobre las normas tributarias en los gobiernos locales del Sistema Tributario Nacional.</li> </ul>	<b>Lecturas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de repositorio digitales</li> </ul>	<b>Interpreta</b> las ordenanzas municipales en materia de tributación, establecido en las normas tributarias municipales.
	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impuesto a la Alcabala, Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve casos prácticos sobre Impuesto a la Alcabala y a los espectáculos no deportivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende las dificultades que generan la comprensión del Sistema Tributario Nacional</li> </ul>	<b>Saberes previos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Foros, Chat</li> </ul>	<b>Interpreta</b> las sanciones respectivas de carácter tributario establecidas en TUO – ley de Tributación Municipal.
	<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>					
<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>			<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de casos</li> <li>Cuestionarios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos individuales y/o grupales.</li> <li>Soluciones a Ejercicios propuestos</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Comportamiento en clase virtual y chat</li> </ul>	



## VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

### 1. MEDIOS Y PLATAFORMAS

#### VIRTUALES:

- Casos prácticos
- Google Meet
- Repositorios de datos

### 2. MEDIOS INFÓRMATICOS:

- Computadora
- Tablet
- Celulares
- Internet

## VII. EVALUACIÓN

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto

### 1. Evidencias de conocimientos

La Evaluación será a través de pruebas escritas para el análisis y autoevaluación, para medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuestas a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras preguntas abiertas para su argumentación.

### 2. Evidencias de Desempeño

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello con una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.





### 3. Evidencia de Producto

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDACTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	30 %	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	35 %	
Evaluación de Desempeño	35 %	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

### 8.1. Fuentes Documentales

- Reátegui, M. A. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Universidad Peruana Unión-Tarapoto.
- Gestión, D. (2020). *Modificaciones Tributarias por COVID 2020*. Obtenido de <https://gestion.pe/noticias/sunat/>
- Perú, C. P. (1993). Constitución Política del Perú.
- Poder Ejecutivo. (2007). Ley De Actualización De La Ley N° 13253, De Profesionalización Del Contador Público Y De Creación De Los Colegios De Contadores Públicos. (págs. 1-3). Lima: Diario el Peruano.

### 8.2. Fuentes Bibliográficas

- Alva Flores, M. (2017). *Reforma tributaria 2017*. Lima: Marcador de Posición.
- Arancibia, C. (2012). *Manual del CT y de la Ley Penal Tributaria*. Lima, Perú: 1° Edición.
- Ayala, P. (2019). *NIIF 15 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes*.
- Brun, H. (2007). *Código Tributario*. Lima, Perú.
- Flores, J. (2017). *Manual de Tributación*.
- Flores, P. (1983). *Derecho Financiero y Tributario Peruano* (Vol. 1° Edición). Lima, Perú.
- Iannacone, F. (2001). *Comentarios al Código Tributario*. Lima, Perú.
- Pereda, E. (2020). *Nuevo Plan Contable General Empresarial (PCGE). Análisis e implicancias, financieras y tributarias*.

### 8.3. Fuentes Hemerográficas

- De la Vega, B. (2014). Tributación de inversiones en el sector minería e hidrocarburos. Derecho PUCP, 153-202. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5336/533656137008.pdf>
- Gomes, L., & Macedo, J. (2008). *La difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo peruano*. Investigación Educativa, 143 - 153. doi:17285852. Recuperado de: [http://200.62.146.19/bibvirtualdata/publicaciones/inv\\_educativa/2008\\_n21/a11v12n21.pdf](http://200.62.146.19/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2008_n21/a11v12n21.pdf)
- Mayer-Serra, C. E. (2014). *¿Cómo recaudar más sin gastar mejor? Sobre las dificultades de incrementar la carga fiscal en México*. Mexico: Revista Mexicana. Recuperado de: [doi:https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70804-9](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70804-9)
- Minaya, L. A. (2009). *La tributación directa en América Latina: equidad y desafíos. El caso de Perú*. Santiago: Nsciones Unidad. Recuperado de



[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5454/S0900656\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5454/S0900656_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Moreno, V. A. (2017). *Progresividad y redistribución del impuesto derenta societario en Europa y Latinoamérica*. Bogotá.  
Recuperado de:  
[doi:https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2017.11.002](https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2017.11.002)

#### 8.4. Fuentes Electrónicas

Brun, H. (2007). *Código Tributario*. Lima, Perú. *COVID impuesto* (2020). Recuperado de  
<https://www.youtube.com/watch?v=sblVT3n5rPI>  
*Medidas Tributarias ante el COVID 19* (2020). Recuperado de  
<https://www.youtube.com/watch?v=i9FihBFQyOU>  
*El sistema Tributario Nacional* (2015). Recuperado de  
<https://www.youtube.com/watch?v=tl5G3vtzhsw&t=895s>  
*Libros y Registros Vinculados a Asuntos Tributarios* (2020).  
Recuperado de  
<https://www.youtube.com/watch?v=bWWnxiCIYgA&t=162s>  
*Regimenes Tributarios SUNAT* (2019). Recuperado de  
<https://www.youtube.com/watch?v=rUudG9sXlhY>

Huacho, junio de 2020



*Universidad Nacional  
"José Faustino Sánchez Carrión"*

Mg. CPCC. Chiroque Sernaqué Domingo  
DNC: 085